

**RESOLUCIÓN EXENTA N°:575/2014**

AUTORIZA PAGO A PROVEEDOR QUE INDICA POR COMPRA DE UN TIMBRE FECHADOR CON HORARIO MENOR A 3 UTM, PARA LA OFICINA DE ESTUDIOS Y POLITICAS AGRARIAS.

Santiago, 20/ 08/ 2014

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 3 y 4 de la Ley N° 19.147, Orgánica de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias; Ley N° 19.886 que fija las Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios que rige las Compras y Contrataciones para la Administración Pública; Decretos N° 250, de 2004, y N° 1763 de 2008, ambos del Ministerio de Hacienda; el Decreto Supremo N° 37 de 2014, del Ministerio de Agricultura y la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República; en la Ley N° 20.713, de Presupuestos del Sector Público para el año 2014.

CONSIDERANDO:

1. Que la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, requiere la compra de 1 timbre fechador con horario para recepción de documentos, solicitado mediante formulario interno N°207 por la oficina de partes.
2. Que el reglamento de la Ley N° 19.886 establece en su artículo 53, letra a), que podrán efectuarse fuera del Sistema de Información: las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM.
3. Que consultado el catálogo electrónico del portal www.mercadopublico.cl, el producto requerido no se encuentra disponible en el convenio marco para la compra del timbre fechador.
4. Que existe disponibilidad presupuestaria para proceder a la compra referida.

RESUELVO:

1. **APRUÉBASE** el pago de la factura por un timbre fechador con horario señalado en el primer considerando de la presente Resolución Exenta.
2. **IMPÚTESE** la suma \$22.000 (veintidós mil pesos) al ítem 22-04-001 del presupuesto vigente de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias correspondiente al año 2014.

3. PÁGUESE la factura generada por la compra de un timbre fechador con horario precedentemente señalado y recibido conforme éste.

ANOTESE Y COMUNIQUESE



CLAUDIA CARBONELL PICCARDO
DIRECTORA NACIONAL OFICINA DE ESTUDIOS Y
POLÍTICAS AGRARIAS

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
REQUERIMIENTO	Digital			
PRESUPUESTO	Digital			

TGI/MCS/CMG/CAC

Distribución:

- Margaret Ciampi Spode - Abogado Jefe Departamento de Asesoría Jurídica - ODEPA
- Jessica Salazar Cabrera - Encargada Subdepartamento de Contabilidad y Finanzas - ODEPA
- Guillermo Riveros Araya - Oficina de partes Departamento de Administración y Finanzas - ODEPA
- Alejandra Herrada Farías - Oficina de partes Departamento de Administración y Finanzas - ODEPA
- Cristian Mena Gajardo - Administrativo de apoyo Departamento de Operaciones y Gestión Presupuestaria - ODEPA

Oficina de Estudios y Políticas Agrarias - .

El documento original está disponible en la siguiente dirección url:

<http://ceropapel.odepa.cl/documentos/documento.php?key=16336327&hash=c6ce8>